

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28847 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección Primera Declaración Concurso 86/2020, se ha dictado en fecha 1/7/2020 Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor JOSE RAFAEL GARCÍA CUCHARERO, titular del DNI 43009096Q, y domiciliado en calle Concordia, 45 A, 4º-1ª, 07004 de Palma.

2.-Se ha acordado la suspensión del ejercicio por el concursado de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado administrador concursal a DON ANTONIO SOCIAS BAUZA, mayor de edad, con domicilio profesional en calle San Miguel, 55-Ppal, de Palma de Mallorca con dirección de correo electrónico asocias@hotmail.com.

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 4 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A200038516-1